



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Avarado N° 731
Teléfono 03878-421388

RESOLUCION N° 651 14

San Ramón de la Nueva Orán, 21 NOV 2014

Expediente N° SO-19.423/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-612/14 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Simple para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Bioquímica, orientada a la carrera de Enfermería, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Ingreso 2015 de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la citada Resolución se consignó los nombres del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente llamado.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que la Prof. Bioq. Adriana Di Paolo, presenta nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación del Tribunal Evaluador, quedando constituida por la Téc. Pamela Cajal, Lic. Sandra Chorolque y Bioq. Silvia Amador, como titulares; Bioq. Jorge Martos, como suplente, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-612/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Temporario, Dedicación Simple para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Bioquímica, orientada a la carrera de Enfermería, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Ingreso 2015 de la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando constituido de la siguiente manera:

- *Téc. Pamela Cajal*
- *Lic. Sandra Chorolque*
- *Bioq. Silvia Amador*
- *Bioq. Jorge Martos (suplente)*

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO F. RUEDA
SECRETARÍO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE ORÁN
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA